

NOTA LEGALES

AVISO DE REUNIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL BIBLIOTECA PÚBLICA DE BRENTWOOD

POR MEDIO DE ESTE AVISO SE DA A CONOCER a los votantes calificados del Distrito Escolar de Brentwood, Pueblo de Islip, Condado de Suffolk, Nueva York, de una Reunión Especial del Distrito de la Biblioteca Pública de Brentwood que tendrá lugar en la Biblioteca Pública de Brentwood, Segunda Avenida y Cuarta Calle en Brentwood, New York, el 2 de abril 2019 entre las horas de 9am y 9 pm para los siguientes propósitos:

1. Elegir un miembro para la Junta Directiva de la Biblioteca Pública de Brentwood, para llenar la siguiente vacante por un término de cinco (5) años que finalizará el 30 de Junio 2024 el titular: William Menendez.

2. Para votar sobre la apropiación del presupuesto de la Biblioteca y la imposición fiscal que va a ser requerido para el año fiscal 2019-2020 como sigue:

Que el presupuesto propuesto para el año fiscal 2019-2020 de la Biblioteca Pública mostrado en el estado de cuentas adoptado por la Junta Directiva de la Biblioteca Pública de Brentwood al igual que la porción requerida que debe reunirse por asignación de impuestos (imposición fiscal) en la cantidad de \$7,138,079, sea aprobado.

TAMBIÉN SE AVISA que una copia del presupuesto y la imposición fiscal de la Biblioteca que va a ser requerida para el año fiscal 2019-2020 para propósitos de la Biblioteca, la cual puede ser obtenida por cualquier persona que paga impuestos en el Distrito, comenzando inmediatamente catorce (14) días precedentes a la Reunión Especial del Distrito el 2 de abril 2019, excepto domingos o días feriados entre las horas de 9:00 am y 5:00 pm en la Biblioteca Pública de Brentwood.

TAMBIÉN SE AVISA que las peticiones nominando candidatos para la Junta Directiva de la Biblioteca Pública de Brentwood, tienen que ser presentadas con el funcionario de administraciones del Distrito Escolar entre las horas 9:00 am y 5:00 pm, lo más tarde, el 4 de marzo 2019.

Cada vacancia es un cargo específico y separado, una petición separada se requiere para nominar un candidato en cada cargo por separado. Cada petición tiene que ser dirigida al funcionario de administraciones del Distrito Escolar, y tiene que ser firmada por lo menos por veinticinco (25) votantes calificados del Distrito, tiene que establecer el nombre y la residencia del candidato, tiene que describir la vacancia específica por la cual el candidato es nominado, incluyendo al menos la duración del término del cargo y el nombre del último titular si es que hay alguno. En el caso que tal nominado retirara su candidatura anterior a las elecciones, tal persona no será considerada un candidato a menos que una nueva petición nominando tal persona en la misma manera y entre las mismas limitaciones de tiempo aplicables a otros candidatos sea presentado con el funcionario de administraciones del Distrito Escolar. Ninguna persona podrá ser nominada por petición por más de un cargo por separado.

SE AVISA una audiencia pública del presupuesto propuesto, que va a tener lugar en la Biblioteca Pública de Brentwood, el 26 de marzo 2019, a las 6:00pm.

TAMBIÉN SE AVISA que la Junta de Registración se va a reunir, el 26 de marzo 2019, entre las horas

de 2:00 pm y 8:00 pm en la Biblioteca Pública de Brentwood. Cualquier persona tiene derecho de inscribir su nombre en tal registro con tal que en dicha Reunión de la Junta de Registro sea reconocido o demuestre satisfactoriamente a dicha Junta de Registro que después de esto tiene derecho a votar en la Reunión Especial del Distrito y la Elección para el cual tal registro es preparado. El registro que será preparado para la Reunión Especial del Distrito va a tener lugar, el 2 de Abril del 2019, e incluirá toda persona que se haya registrado anteriormente para cualquier reunión anual, especial, o de elecciones y quien haya votado en cualquier reunión anual, especial y de elecciones que tuvieron lugar o fueron llevadas a cabo en cualquier tiempo dentro de los cuatro años anteriores a la preparación del registro o quien está registrado para votar en cualquier elección general conforme a la sección 5 - 210 de la Ley de Elecciones del Estado de New York. El registro preparado de acuerdo al cumplimiento de la Sección 2014 de la Ley de Educación será llenado en la oficina del secretario del Distrito Escolar. Tal registro estará abierto para inspección por cualquier votante calificado del Distrito entre las 9:00 am y 1:00 pm en cada uno de los 5 días anteriores y el día designado para la Reunión Especial del Distrito, excepto domingos o días feriados en la oficina del Director en la Biblioteca Pública de Brentwood.

TAMBIÉN SE AVISA conforme a la Ley de Educación 2018-a, una solicitud de votaciones ausentes para la Reunión Especial y Elecciones del Distrito, puede ser solicitada en la oficina del funcionario de administraciones del Distrito Escolar de Brentwood. Tal solicitud debe ser recibida por la Junta de Registración no menos de 7 días antes de la elección si la boleta electoral es enviada por correo por votante, o el día anterior de la elección si la boleta electoral es entregada personalmente por votante. La Junta de Registración va a crear una lista de todos los votantes ausentes para quienes se ha repartido una boleta electoral y estará disponible durante las horas regulares de la oficina del funcionario de administraciones del Distrito hasta el día de las elecciones en la Biblioteca Pública de Brentwood. Tal lista será puesta en la sección de votación durante las elecciones. Ninguna boleta electoral de votante ausente podrá ser reconocida a menos que sea recibida no más tarde de las 5:00 pm en el día de las elecciones.

SE AVISA TAMBIÉN que la Junta de Registración se reunirá en la Biblioteca Pública de Brentwood durante las horas de votación que será de 9:00 am a 9:00 pm, el 2 de abril del 2019 para recibir registraciones para subsiguientes reuniones y elecciones.

Fecha: 9 de febrero 2019
POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BRENTWOOD, NEW YORK
THOMAS TARANTOWICZ, DIRECTOR

AVISO PÚBLICO DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE CONNETQUOT DE ISLIP CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK REUNIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR
El martes, 2 de abril de 2019
PARA LA BIBLIOTECA

PÚBLICA DE CONNETQUOT

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA a los votantes del Distrito Escolar Central de Connetquot de Islip, Condado de Suffolk, Nueva York, que, de conformidad con la resolución del Consejo de Administradores de la Biblioteca Pública de Connetquot adoptada el 10 de enero de 2019, se celebrará una Reunión Especial del Distrito Escolar en la Biblioteca Pública de Connetquot ubicada en 760 Ocean Avenue, Bohemia, Nueva York, el martes 2 de abril de 2019 con el fin de (1) votar sobre el Presupuesto de la Biblioteca Pública de Connetquot y autorizar que se recaude la parte necesaria mediante impuestos sobre las propiedades gravables del Distrito Bibliotecario; (2) elegir un (1) Administrador Bibliotecario para un periodo de cinco años a comenzar a partir del 1.º de julio de 2019 y a terminar el 30 de junio de 2024, como resultado del vencimiento del periodo de mandato de la oficina actualmente ocupada por Susan Furfuro; y (3) realizar todo otro asunto que se presente legalmente ante dicha reunión. La votación será por boleta y las mesas electorales estarán abiertas desde las 10:00 A.M. hasta las 8:00 P.M. de la hora prevaleciente, y permanecerán abiertas el tiempo necesario para permitir que los votantes presentes en el momento emitan sus votos.

SE NOTIFICA ADEMÁS que se presentarán las peticiones nombrando a candidatos para la Oficina de Administrador de la Biblioteca Pública de Connetquot ante la Oficina de Administración de la Biblioteca Pública de Connetquot entre las 9:00 A.M. y las 5:00 P.M., para el lunes 4 de marzo de 2019 a las 5:00 P.M., a más tardar. Las peticiones se dirigirán al Asistente Administrativo; serán firmadas por la mayor cantidad de personas de entre un mínimo de veinticinco (25) votantes aptos del Distrito Escolar y dos (2%) por ciento de los votantes que participaron en la Votación de Presupuesto Bibliotecario y la Elección de Administrador anterior; declararán la residencia de cada firmante y declararán el nombre y residencia del candidato que se nombra para la oficina de Administrador de la Biblioteca Pública de Connetquot.

SE NOTIFICA ADEMÁS que copias de los gastos anuales estimados de la Biblioteca Pública de Connetquot para la votación se harán disponibles a todo votante apto del Distrito Escolar en la Biblioteca Pública de Connetquot ubicada en 760 Ocean Avenue, Bohemia, Nueva York, a partir del 14 de marzo de 2019 y desde las 9:00 A.M. hasta las 9:00 P.M. de la hora prevaleciente, exceptuando los sábados (cuando serán disponibles solamente desde las 9:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.), los domingos y los días feriados.

SE NOTIFICA ADEMÁS que el Consejo de Administradores de la Biblioteca Pública de Connetquot celebrará una Reunión Presupuestaria Especial con el fin de debatir los gastos de la Biblioteca Pública de Connetquot y la presupuestación de los mismos el 28 de marzo de 2019 en la Biblioteca Pública de Connetquot ubicada en 760 Ocean Avenue, Bohemia, Nueva York, a las 6:00 P.M. de la hora prevaleciente. Se invita a todos los residentes del Distrito Escolar a asistir a esta reunión informativa para obtener información respecto al Presupuesto propuesto de la Biblioteca Pública para el año 2019/2020. SE NOTIFICA ADEMÁS que la

inscripción personal de los votantes se exige o de conformidad con la Sección 2015 de la Ley de Educación o de conformidad con el Artículo 5 de la Ley de Elecciones. Todas las personas que se hayan inscrito anteriormente para alguna reunión anual o especial o cualquier elección del referido Distrito Escolar o realizada en algún momento dentro de los cuatro (4) años civiles anteriores al año civil actual o quienes son aptos para votar de otra manera de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley de Elecciones, no tendrán que inscribirse de nuevo para dicha elección anual y votación de presupuesto a celebrarse el 2 de abril de 2019. Asimismo, todos aquellos que se hayan inscrito para votar con el Consejo de Elecciones del Condado de Suffolk antes del jueves 28 de marzo de 2019 tendrán derecho a votar en esta reunión Especial del Distrito Escolar, no obstante su falta de inscripción previa con el Distrito Bibliotecario o Escolar. Toda otra persona que desea votar deberá inscribirse.

SE NOTIFICA ADEMÁS que el Consejo de Inscripción del Distrito Escolar Central de Connetquot de Islip se reunirá en la Biblioteca Pública de Connetquot ubicada en 760 Ocean Avenue, Bohemia, Nueva York, Pueblo de Islip y Condado de Suffolk, en dicho Distrito Escolar el día 26 de marzo de 2019, de 3:00 P.M. a 8:00 P.M. de la hora prevaleciente, para preparar el registro del Distrito Bibliotecario y toda persona tendrá derecho a que su nombre sea puesto en dicho Registro siempre y cuando que, en dicha reunión, la aptitud de esa persona para votar en la reunión arriba mencionada del 2 de abril de 2019 sea conocida por los miembros del Consejo de Inscripción o se pueda demostrar dicha aptitud ante estos. El Registro se archivará después en la Oficina Administrativa de la Biblioteca Pública de Connetquot, en donde el Registro estará abierto para inspección en cada uno de los cinco (5) días antes del 2 de abril de 2019, exceptuando el sábado (cuando estará disponible solamente desde las 9:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.), los domingos y los días feriados.

SE NOTIFICA ADEMÁS que, de conformidad con las disposiciones de 2018-a de la Ley de Educación, se podrá solicitar las boletas de ausentes para la elección de un Administrador Bibliotecario y la votación del presupuesto en la Biblioteca Pública de Connetquot durante el horario normal de oficina. Tales solicitudes deberán ser recibidas por la Biblioteca Pública de Connetquot un mínimo de siete (7) días antes de la votación si se enviará la boleta al votante por correo, o antes de las 5:00 P.M. de la hora prevaleciente en el día antes de la votación si se entregará la boleta al votante en persona. No se sondeará la boleta de ningún votante ausente, a menos de que se haya recibido en la Oficina de Administración de la Biblioteca Pública de Connetquot, a más tardar, a las 5:00 P.M. de la hora prevaleciente en el día de la elección. Un listado de todas las personas a quienes se habrá emitido boletas de ausentes se hará disponible en la Biblioteca Pública de Connetquot cada uno de los cinco (5) días antes del 2 de abril de 2019, exceptuando el sábado (cuando estará disponible solamente desde las 9:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.), los domingos y los días feriados.

SE NOTIFICA ADEMÁS que un votante apto cuyo capacidad para presentarse en persona en el lugar de votación se ve afectada de manera

sustancial por motivo de discapacidad física o enfermedad permanente y cuyo expediente de inscripción se haya marcado "permanente discapacitado" por el Consejo de Elecciones de conformidad con la Ley de Elecciones tendrá derecho a recibir una boleta de ausente de conformidad con la Ley de Educación sin presentar solicitudes distintas para dicha boleta de ausente.

FECHA: Bohemia, Nueva York Jueves, enero 10, 2019
Por Orden del Consejo de Administradores de la Biblioteca Pública de Connetquot Distrito Escolar Central de Connetquot de Islip, Pueblo de Islip Condado de Suffolk, Estado de Nueva York

SITE PLAN REVIEW BOARD MEETING - MARCH 26, 2019

NOTICE IS HEREBY given that a Public Hearing will be held before the Site Plan Review Board on Tuesday, March 26, 2019, at 7:00 P.M., in the Incorporated Village of Freeport, Main Conference Room, 46 N. Ocean Avenue, Freeport, New York, on Site Plan applications as they appear on the calendar; public comment invited. The Board will meet at 6:00 P.M. in the Trustees Conference Room to discuss cases not requiring a public hearing; open to the public, no public comment.

INTERESTED PROPERTY OWNERS and other persons should appear at the above time and place to have questions answered and to voice opinions.

SP-3306 - 186 Ray Street, Bruce Lyons, Section 62/Block 168/Lot 84. Residence AA. Construct new 1,911 sq. ft. dwelling on parcel B.

SP-3307 - 184 Ray Street, Bruce Lyons, Section 62/Block 168/Lot 82. Residence AA. Construct new 1,911 sq. ft. dwelling on parcel A.

SP-3311 - 714 Guy Lombardo Avenue, 1866 Properties, Inc., Section 62/Block 102/Lot 811. Residence A. Construct new 2,702 sq. ft. single family dwelling

SP-3312 - 716 Guy Lombardo Avenue, 1866 Properties, Inc., Section 62/Block 102/Lot 812. Residence A. Construct new 2,206 sq. ft. single family dwelling

SP-3313 - 718 Guy Lombardo Avenue, 1866 Properties, Inc., Section 62/Block 102/Lot 813. Residence A. Construct new 2,357 sq. ft. single family dwelling

SP-3314 - 71 Cary Place, Sergio Sime, Section 62/Block 83/Lot 205. Residence A. Maintain existing 248 sq. ft. wood gazebo over concrete patio to existing residence.

SP-3316 - 222 Sportsmans Avenue, Michael Benji, Section 62/Block 088/Lot 35. Residence A. Construct new 2-story 1,249 sq. ft. 3-bedroom house.

SP-3321 - 37 West 4th Street, Dennis Marti, Section 62/Block 064/Lot 110. Residence A. Construct new 2,704 sq. ft. elevated single family dwelling.

SP-3322 - 80 South Main Street, Coombes Property Inc., Section 55/Block 481/Lot 67. Business B. Proposed façade renovation.

BY ORDER OF THE PLANNING BOARD
Pamela Walsh Boening, Village Clerk

ZONING BOARD OF APPEALS PUBLIC HEARING - MARCH 28, 2019

NOTICE IS HEREBY given that a Public Hearing will be

held before the Zoning Board of Appeals on Thursday, March 28, 2019 at 6:00 P.M., in the Incorporated Village of Freeport, Main Conference Room, 46 N. Ocean Avenue, Freeport, New York, on the appeals and applications of cases as they appear on the calendar; residential applications that do not extend their prior non-conforming status may be called first; public comment invited. It is anticipated that the Board will adjourn the legislative session and enter into Executive Session until 6:30 P.M.

INTERESTED PROPERTY OWNERS and other persons should appear at the above time and place to have questions answered and to voice opinions.

All applications are non-conforming with zoning regulations herein specified for the districts in which they are located.

Application #2019-6 - 94 Stirling Ave., Residence A-Section 54/Block 337/Lot 107- Matthew Bent - Covered front porch. Village Ordinance §210-6A, §210-43A(1) Front yard setback. Minimum front yard setback of 20ft. Application indicates 17 ft.

Application #2019-4 - 176 Gordon Pl., Residence A-Section 62/Block 092/Lot 328 - Jacob Post Inc. - Proposed third level deck expansion, 737 sq. ft. addition, 605 sq. ft. second floor deck, maintain 82.4 sq. ft. shed. Village Ordinance §210-6A, §210-39A Building height. No dwelling shall exceed 35 feet. Application indicates 37.25 ft. §210-39B (1) & (2) Sky Exposure Plane. Plans submitted penetrate the front and side sky exposure plane. §210-43A(2) Required Yards. Minimum 20 ft. Application indicates 4.68 ft.

Application #2018-34 - 104 Wallace St., Residence AA-Section 55/Block 269/Lot 2 - Jose Castro - Code Compliance - Create a new buildable lot (65x150) totaling 9,750 sq. ft. Village Ordinance §210-6A, §210-32 Street frontage. No building shall be erected on a lot which has a street frontage less than 75 ft. Application indicates 65 ft.

Application #2019-2 - 6 St. Marys Pl., Industrial B-Section 62/Block 230/Lot 56 - Major Coinage Holdings - Proposed 2nd floor above 1st floor, approximately 6' in front of house, extend rear of house 25' x 12', with 2nd floor dormer, and extend 1st floor 20' x 20' detached frame garage in rear of property. Village Ordinance §210-6A, §210-19 Structural alteration. A non-conforming building may not be reconstructed or structurally altered during its life to an extent exceeding in aggregate cost 50% of the fair value of the building unless said building is changed to a conforming use. Application indicates proposed structural alteration by adding a 2nd floor extending the 1st floor and extending the rear of the house. §210-21 (A) Permissible extensions of use. A non-conforming use and, ..., a nonconforming building shall not be extended. Application indicates a 2nd floor, front and rear additions. §210-23 A discontinuance of non-conforming uses. Whenever a nonconforming use has been discontinued, abandoned, or not used for a continuous period of one year or more, such use shall not thereafter be reestablished. The residential use has been abandoned for a period exceeding 1 year.

BY ORDER OF THE ZONING BOARD OF APPEALS
Pamela Walsh Boening, Village Clerk

Issue Date March 14, 2018